

APUNTES HISTÓRICOS (IX)

Por Consejo de Edición

- 1.-** El advenimiento de la Democracia en España posibilitó que la región extremeña pudiera contar con su Estatuto de Autonomía, aunque el camino que correspondió fue la vía lenta, por considerarse a Extremadura una de las regiones no históricas en cuanto a Autonomía.
- 2.-** Extremadura fue, en el siglo XIX y primeras décadas del XX, una de las regiones donde el sentimiento regionalista y la reivindicación del autogobierno no tuvo más fuerza, junto a Cataluña, País Vasco y Aragón (ya incluso en los siglos XVII, XVIII y XIX, se encuentra abundantemente documentada la expresión "país extremeño").
- 3.-** En las primeras décadas del siglo XX, Extremadura tuvo protagonismo autonómico, e incluso un Estatuto que se truncó por el inicio de la Guerra Civil Española.
- 4.-** Hacia 1976, muchos de los partidos que hoy tienen un peso político entre la población española salían a la luz después de un largo periodo de clandestinidad. En Extremadura proclamaron su "extremeñismo" partidos como AREX (integrado posteriormente en UCD) y otros más "exóticos" como el llamado Partido Proverista.
- 5.-** El 30 de junio de 1977, recogiendo el sentir popular, se constituye en Mérida la Junta de Parlamentarios extremeños, la cual una vez reunida, toma los siguientes acuerdos: Constitución de dicha Junta de Parlamentarios; Deseo de elaborar un Estatuto de Autonomía que recoja los principios de democracia y de solidaridad interregionales; Requerimiento al Gobierno de España para que preste atención a Extremadura; Necesidad de elaborar un Plan Urgente de Industrialización. A partir de este momento habría de iniciarse un proceso que conduciría a la llamada Pre-Autonomía.
- 6.-** En febrero de 1978 tiene lugar en Don Benito la firma del Proyecto de Preautonomía por parte de los partidos con representación parlamentaria.
- 7.-** El Real Decreto Ley 19/1978, de 13 de junio, aprueba el Régimen Preautonómico para Extremadura, creándose y constituyéndose así la Junta Regional de Extremadura, ente preautonómico transitorio que tendría competencias sobre los municipios de las provincias de Cáceres y Badajoz en tanto en cuando se constituyeran los órganos autonómicos de acuerdo a lo establecido en la Constitución.
- 8.-** El 12 de mayo de 1980 la Junta Regional de Extremadura acuerda iniciar el Proceso de Transición para la elaboración del Estatuto de Autonomía.
- 9.-** El 12 de diciembre de 1981, en Mérida, se aprueba el Proyecto de Estatuto de Autonomía para Extremadura.
- 10.-** En 1983 se aprobaba la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura. En el mes de mayo se convocarían las primeras elecciones a la Asamblea de Extremadura, órgano que se constituye el 21 de mayo.
- 11.-** El día 14 de mayo de 1985 se firma en Mérida el protocolo que culmina, con la transmisión del IRYDA, el Proceso de Transferencias a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Concluyendo así un capítulo importante del proceso autonómico seguido por la región, por la vía del artículo 143 de la Constitución Española.
- 12.-** Los Presidentes de la Junta Regional de Extremadura son: Luis Jacinto Ramallo García (09/09/1978-09/12/1980), Manuel Bermejo Hernández (22/12/1980-27/11/1982) y Juan Carlos Rodríguez Ibarra (20/12/1982-08/06/1983).

13.- Los Presidentes de la Junta de Extremadura son: Juan Carlos Rodríguez Ibarra (08/06/1983-29/06/2007), Guillermo Fernández Vara (29/06/2007-07/07/2011), José Antonio Monago Terraza (07/07/2011-04/07/2015) y Guillermo Fernández Vara (04/07/2015-act.).

14.- El Pleno Municipal de Don Benito de fecha 1 de noviembre de 1885, en sesión plenaria, acordó por unanimidad acceder a la solicitud de varios vecinos de la localidad que solicitaban la concesión de una Feria de Febrero para los días 20, 21 y 22 de febrero.

15.- La gran densidad de castillos y fortificaciones existentes en Extremadura ponen de manifiesto la importancia estrategia de su geografía durante los distintos periodos históricos. No solo nos aperciben de los sucesivos acontecimientos que vinieron conformando nuestro pasado, sino que en gran medida pueden presentarse como documento arquitectónico que informa acerca de la organización política y social del territorio, de las relaciones comerciales y de su dinámica económica.

16.- Entre los siglos VIII y XII que Extremadura estuvo bajo la dominación musulmana, se levantaron en nuestra región diversidad de fortificaciones, algunas de las cuales constituyen modelos destacados que definen y ejemplifican la tipología constructiva de las distintas oleadas y dinastías musulmanas que se sucedieron en la Península Ibérica.

17.- El avance cristiano en sus acciones de reconquista, se jalona con fortalezas donde se atestigua su función militar de primera necesidad y se hacen patentes sus imprescindibles dotes logísticas y estratégicas; son castillos, por tanto, de vanguardia, cuya sucesión determinó en su momento las distintas líneas fronterizas, alternándose sucesivas veces de manos cristianas a musulmanas. Más tarde, estos mismos castillos serán centros administrativos de los distintos señoríos y jurisdicciones de las órdenes militares, en torno a los cuales se desarrollarán a veces núcleos urbanos.

18.- El 2 de junio de 1580, en Visita Pastoral a Don Benito, el Delegado del Obispo de Plasencia, entre los nombramientos que hace, nombra Mayordomo de los Mandas de Nuestra Señora a Hernando Donoso. En la Parroquia de Santiago existía una Cofradía de una Virgen que no tenía nombre propio; se la conocía por Nuestra Señora. En la visita del 2 de febrero de 1602 se la cita ya con el nombre de Nuestra Señora la Dorada.

19.- La *Procesión de los Santitos* se organizaba el Viernes Santo en la Parroquia de Santiago en los años posteriores a la Guerra Civil. En ella procesionaban el primer Cristo de Medinaceli, el Cristo de la Columna, Jesús Nazareno, el pequeño Crucificado que se encuentra en el baptisterio, el Cristo Yacente y la primera Virgen de los Dolores. Dejó de celebrarse con la fundación de la Hermandad de la Buena Muerte en el año 1954.

20.- El dombenitense José Andújar Andújar fue fundador del PSOE en Don Benito, junto a Cecilio Gallego Blanco. Fue, además, Concejal del Ayuntamiento de Don Benito y, aunque por poco tiempo, Gobernador Civil de Badajoz, cuando fue Diputado. Antes de la Guerra Civil tuvo un estanco en Don Benito.